

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESTA LÍNEA  
Los anuncios de primera plana, rectangulares, etc., financieros, de Bases y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la Aguacal de Bayas, 8, plaza de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.  
ADMINISTRACION, Factor, 7.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION  
MADRID: Edición de la mañana... 3 Ptas. Mes.  
PROVINCIALES Y PORTUGAL... 5 Ptas. Trimestre.  
EXTRANJERO... 15 Ptas. Trimestre.  
ULTRAMAR... 15 Ptas. Trimestre.  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor... Por mayor.  
5 céntimos ejemplar. 10 céntimos ejemplar.  
MADRID, Factor, núm. 7.

AÑO XLVII, NUM. 13.980.

Madrid, Sabado 16 de Mayo de 1896.

OFICINAS, FACTOR, 7

### GANGA VERDADERA

Se vende un milord en buen uso por mil pesetas.—Arlabán 2, cochera.

### LAS HERNIAS

Las mas rebeldes y antiguas se curan naturalmente por el tratamiento de Mr. Favette, especialista francés. Raqueros grande para la contención. Del 15 hasta el 20 del actual. Hotel de Oriente, Aréni, 4. Clínica en Valencia, Pascual y Genis, 14.

### EL CINEMATÓGRAFO LUMIERE HA INAUGURADO SU SALÓN DE PROYECCIONES (FOTOGRAFÍAS ANIMADAS)

34, Carrera de San Jerónimo. Un público selecto ha concurrido los días que esta maravillosa invención se exhibiera en París, San Petersburgo, Londres, Viena, Bruselas y Roma. Sesiones diarias de tres a siete y de nueve a once de la noche.

### El proceso de los tripulantes

DE LA GOLETA "COMPETITOR."

Asunto es este que se debe mirar con la mayor sangre fría y la más completa serenidad, porque con la desleal conducta de los Estados Unidos del Norte América, se nos está provocando para que los yankees aparezcan a los ojos del mundo civilizado, no como provocadores de un conflicto, sino como defensores del derecho de gentes, cuando están faltando constantemente a éste y a todas las reglas de derecho internacional, auxiliando ostensiblemente expediciones filibusteras organizadas contra un país al que llaman amigo y al que hieren a traición, dejando organizar en el suelo norteamericano partidas de bandidos que asesinan e incendian por los campos cubanos, llegando al grado más vergonzoso de crueldad al cometer esos delitos contra mujeres y niños, y contra poblados indefensos.

Sentado esto, para que no pueda crearse por nada ni por nadie que somos atectos a los honorables senadores que tantas lindas y verdades han dicho calumniando a las heroicas y honradas tropas españolas, vamos a tratar la cuestión que hoy tanto preocupa la atención pública bajo el punto de vista jurídico, sin apasionamientos de ninguna clase, por más que la sangre nos enrojece las mejillas cada vez que vemos se nos quiere hacer saltar tantándonos la paciencia que, al fin y al cabo, tendremos que perder.

Por el art. 1.º del Protocolo, firmado en Madrid a 12 de enero de 1877, «los acusados de actos de sedición, influencia o conspiración contra las instituciones, la seguridad pública, la integridad del territorio o contra el gobierno supremo, serán sometidos a la jurisdicción ordinaria, fuera del caso en que sean cogidos con las armas en la mano».

Dice el art. 3.º que los que sean cogidos con las armas en la mano serán juzgados en consejo de guerra ordinario, con arreglo a la ley de 17 de abril de 1821.

Dice el art. 4.º «En su consecuencia (en consecuencia de las garantías de la ley de 17 de abril de 1821), así en los casos mencionados en el párrafo tercero como en los del segundo, se permitirá a los acusados nombrar procurador y abogado».

El art. 5.º determina que «la sentencia que recaiga se consultará con la Audiencia del territorio o con el capitán general del distrito, según el juicio haya sido ante el juez ordinario o ante el consejo de guerra...» Citados los anteriores artículos del Protocolo,

colo, vamos a examinar las fuentes de derecho y a puntualizar para mayor claridad. La ley octava del libro 12, título 17 de la Novísima recopilación, somete a juicios militares a los saltadores y a los que «hagan resistencia a la tropa».

Mencionando esta ley, y citándola como fuente de origen, se promulgó la de 17 de abril de 1821 que se cita en el Protocolo de referencia.

Por esta última ley (arts. 1.º y 2.º), los reos contra la seguridad interior o exterior del Estado, cualquiera que sea su clase, siendo aprehendidos por alguna partida de tropa destinada expresamente a su persecución por el gobierno o por los jefes militares, serán juzgados militarmente en el consejo de guerra ordinario prescrito en la ley octava, título 17, libro 12 de la Novísima recopilación.

Por el art. 3.º son juzgados también militarmente, y con arreglo a lo dispuesto en dicha ley de la Novísima, los reos de la misma clase que con arma de fuego o blanca, etcétera, hicieren resistencia a la tropa que los aprehendiese, aunque esta vaya solo en auxilio de las autoridades civiles.

Suponemos que nuestros lectores verán bien claro:

1.º Que los tripulantes de la "Competitor" son reos de delito contra la seguridad del Estado.

2.º Que fueron aprehendidos por fuerzas militares, que los perseguían por orden del gobierno.

3.º Que aun cuando sólo fueran contrabandistas, deben quedar sujetos a juicio militar por haber hecho resistencia con armas a la fuerza militar que los aprehendió.

Esto no tiene duda, aunque crean otra cosa los ilustres juristas yankees, y si hubiéramos de aplicar el procedimiento militar, fuente de origen de la ley que tanto invocan los Estados Unidos, no sería muy suave, como comprenderán nuestros lectores.

No creemos que de ninguno de los textos citados se desprenda que para juzgar a ciudadanos de la Unión no podamos en España reformar nuestros tribunales y leyes militares como mejor nos parezca, máxime cuando con las modernas leyes militares se han suavizado mucho los procedimientos y las penas; de suerte que por este lado van ganando los de la Unión.

Vamos a ver cuál es el Consejo de guerra ordinario para los delitos de que se trata, que es otro de los puntos interesantes de esta cuestión.

El art. 352 de la ley de Enjuiciamiento militar de marina no deja lugar a dudas, porque «los reos de flagrante delito militar que tengan señalada pena de muerte o perpetua, serán juzgados por el Consejo de guerra que en cada caso correspondiere». Esto es, en el caso que nos ocupa, por el Consejo de guerra ordinario, ó lo que es lo mismo, por el procedimiento sumarísimo, pues que no hay otro en la ley y es, por tanto, el común, el único para los reos de delito flagrante que tenga señalada pena de muerte o perpetua.

Así se ha procedido con los tripulantes de la "Competitor", y así se ha procedido bien, de suerte que nunca puede aducirse que no haya sido un consejo de guerra ordinario el tribunal que ha fallado, pues esa clase de consejo de guerra ha sido el celebrado, y tampoco puede pedirse otro procedimiento, pues que es el único que hay cuando los reos son cogidos en flagrante de delito.

Demostrado esto, vamos al punto débil para nosotros, que es el de que los reos han debido tener defensor abogado. Esto es cierto con arreglo al Protocolo; por más que la ley de Enjuiciamiento de marina, para los juicios sumarísimos, no da más defensor que el militar.

Claro es que si las autoridades de marina hubiesen permitido el abogado defensor, en vista de lo que en el Protocolo se establece, no habría defecto alguno en el procedimiento y que el único que hay es éste; pero se nos ocurre preguntar: ¿es que los Estados Unidos al invocar la ley de 17 de abril de 1821 quieren que juzguemos militarmente tal o tal establecimiento las leyes entonces en vigor y en vigor hasta 1884, fecha, esta última, muy posterior a la del famoso protocolo? Pues en buen hora, apíese por ese lado el gobierno español y vamos a cumplir estrictamente lo pactado en el Protocolo, que no seremos nosotros los que salgamos perdiendo, volviendo a nuestras antiguas acusaciones con cargos de los juicios militares y a todo lo que preceptúan las Ordenanzas militares de la armada.

El asunto, como se ve, tiene mucho punto de apoyo para nuestro gobierno, y lo que a éste es necesario es muchísima energía para mantener nuestro derecho y batir al gobierno de la Unión con las mismas armas que empuña.

Pero vamos a lo que el gobierno ha hecho, según dice la prensa periódica.

Se ha llamado la causa para que la vea el Consejo Supremo de Guerra y Marina, pues no queremos creer eso que se dice de que el Consejo Supremo ha llamado la causa para revisar el fallo, porque no dudamos que los dignos generales y togados que componen aquel alto cuerpo no han dicho ni menos han hecho semejante disparate jurídico.

El consejo de guerra tuvo una causa de juicio sumarísimo; la autoridad jurisdiccional con su auditor aprobó el fallo; pues éste es firme, y no tiene el Consejo Supremo jurisdicción para revocarlo ni enmendarlo de ningún modo.

Lo que el Consejo Supremo puede hacer es pedir lo actuado para ver si hay responsabilidad en cualquiera de los que han intervenido en la administración de justicia, y exigir en su caso esa responsabilidad; pero revocar el fallo, anularlo, modificarlo, eso no puede hacerlo el Consejo Supremo, porque le falta competencia para ello.

De hecho el fallo ha sido suspendido, pues que no ha sido ejecutado; pero como el Consejo Supremo no ha debido tener aún conocimiento oficial del asunto, no ha podido pedir la causa, y no la ha pedido, seguramente.

La causa no deberá seguirse más que en procedimiento sumarísimo, pero interviniendo un abogado defensor, por ser ese juicio el único que hay para delitos como el cometido, y aunque será irrisorio llamar sumarísimo a un procedimiento que llevará meses de tramitación, si otra cosa se hace se pasará por encima de la ley y no se dará muy buen ejemplo a los que son jueces en asuntos de tanta trascendencia para la patria.

Sólo unas cuantas palabras para terminar: Dejar pasar en los Cuerpos Colegiadores las leyes militares con la facilidad que pasan, sin discutirse artículo por artículo, trae estas y otras consecuencias, pues si se hubiesen estudiado y discutido con detenimiento, a buen seguro que no se habría caído en lo que hoy hemos caído,

Parece que está en estudio un tercer Código militar en el espacio de pocos años; veremos si se discute ó si pasa como los anteriores, para tener el gusto de estar haciendo nuevas leyes cada dos ó tres años.

### UN ESPAÑOL

### CURIOSIDADES

### LA FAMILIA IMPERIAL Y LA CORTE DE RUSIA

Las ceremonias de la coronación del czar dan carácter de actualidad a todo lo que se refiere a Rusia, y creemos, por lo tanto, que los lectores verán con interés la siguiente relación de la familia imperial rusa.

Su jefe es el emperador Nicolás II, que ha cumplido este mes de mayo veintiocho años y está casado con la encantadora princesa Alix de Hesse y del Rhin, y tienen una niña.

El emperador tiene dos hermanos y dos hermanas; el mayor, el gran duque Jorge, teniente de navío, tiene veintiocho años y está muy delicado de salud; el menor, el gran duque Miguel, tiene diez y ocho años.

La mayor de las hermanas, la gran duquesa Xenia, tiene veintidós años, y la menor, la gran duquesa Olga, que es la más pequeña de las hijas que tuvo Alejandro III, ha cumplido catorce años.

El personaje más considerado en la corte, después del emperador, es su madre, la emperatriz viuda de Alejandro III, María Fiodorovna, que se llamó de soltera la princesa Dagmar de Dinamarca, y que conserva a los cuarenta y nueve años que ahora tiene, su belleza y su elegancia, velada la primera por las penas.

Después de la muerte de su esposo, vive casi por completo consagrada a cuidar a su hijo Jorge, cuya vida está amenazada por una cruel dolencia.

Son tíos del emperador, el gran duque Vladimiro, casado con la duquesa de Maledimburgo y padre de cuatro hijos. El gran duque Alejo, almirante de la armada.

La gran duquesa María Alejandrovna, casada con el duque de Sajonia; el gran duque Sergio, casado con Isabel, que fue de soltera princesa de Hesse, como la emperatriz, y el gran duque Pablo, casado con la princesa Alejandrina de Grecia.

Figuran, además en la corte los hijos del gran duque Constantino y la princesa Alejandra, que es la dama de más edad de la familia imperial, pues ha cumplido 66 años.

El personal de la corte se compone del ministro ó jefe de la alta servidumbre imperial, de un gran chambelán ó caballero mayor, de cuatro primeros gentiles hombres, de un gran mariscal, del gran escanciano, del mayor mayor y dos grandes maestros de ceremonias.

Estos se llaman los primeros cargos; en los segundos figuran cuatro médicos del emperador, el limosnero y el capellán de la corte y el director de los teatros imperiales.

La grand-maitresse de la corte, es la dama de la emperatriz madre, condesa de Stragonaw, dama a portrait, porque lleva como distintivo el retrato de la emperatriz, su señora, rodeado de brillantes.

Hay otras diez damas de honor a portrait y cuatro demoiselles de honor a portrait y doce demoiselles de honor de segunda categoría.

Cada gran duque y cada gran duquesa tiene su alta servidumbre particular, que figura en las grandes ceremonias de la corte.

Los magnates rusos de las principales familias despliegan siempre gran lujo para ir al palacio de los emperadores, y este lujo se aumenta en ocasiones como la de la coronación.

Las damas de la aristocracia rusa son de las que más joyas poseen en Europa, y en las grandes solemnidades palatinas parecen imágenes del genero bizantino, que van de pies a cabeza cubiertas de piedras preciosas.

La actual emperatriz es muy guapa y muy instruida, se casó enamoradísima con el emperador, y oría ella misma a la única hija que hasta ahora han tenido. Aunque de diario hace una vida sencilla y retirada, le gusta que en las solemnidades de la corte se despliegue gran pompa, conservando por medio de las ceremonias el prestigio histórico.

Lucirá en las fiestas de la coronación unos trajes riquísimos, que la han hecho en París, y lucirá las riquísimas alhajas de la corona, que no tienen rival en el mundo.

El emperador es de aspecto muy simpático, usa toda la barba, que cuida mucho, ama apasionadamente a su esposa, y profesa gran veneración a su madre.

Su predilección es el ejército, pero se ocupa también de letras, habla admirablemente el francés y siente por Francia grandes simpatías, aprovechando todas las ocasiones de demostrarlo.

Las grandes fiestas le molestan, pero se resigna a ellas cuando es preciso, y no ha puesto ningún obstáculo a los famosos programas que para las de su coronación se han dictado bajo la dirección de la emperatriz.

### DESDE PARIS

MAYO 13.

Salvo ligera nota discordante de los dos ó tres órganos revolucionarios que por espíritu de secta han venido y vienen simpatizando con la insurrección, el lenguaje de esta prensa, como el de los hombres políticos que hemos tenido ocasión de escuchar en diversos círculos, es unánimemente simpático a España en estos momentos en que por el escabroso incidente del "Competitor", la cuestión de Cuba ha vuelto a ponerse aquí sobre el tapete.

Reflexión esa simpatía primeramente por la ansiedad con que se esperaban los telegramas con noticias del rumbo que el gobierno español iba a dar al conflicto repentinamente surgido por la reclamación de los Estados Unidos.

Natural era la ansiedad de los españoles aquí residentes, y cuyo acendrado amor a la madre patria parece como que se acentúa y acrecienta con la ausencia y la distancia; pero era más de notar por el cariño que en extraños demuestra, el interés con que los franceses aguardaban esas noticias y su asiduidad en pedirnoslas, suponiendo que pudiéramos tenerlas antes que estos periódicos y en preguntarnos, como más naturales conocedores del temperamento de nuestros compatriotas y gobernantas, cual creíamos

podiese ser la solución inmediata en la cuestión de los fusilamientos.

Cuando el telegrama nos ha dicho las disposiciones tomadas por el Sr. Cánovas, es general el elogio que se hace de la sangre fría y mesura con las cuales se responde constantemente a las destemplanzas de la opinión yankee y a la lealtad, cordura y firme propósito que en esta ocasión se manifiesta de examinar fríamente de parte de quién está el derecho y la razón con arreglo a los tratados existentes.

Y al hacer este elogio ténesen buen cuidado de mostrar el contraste de la actitud digna y leal de España frente a la singular manera de comprender el respeto a la neutralidad que tienen y han tenido los norteamericanos tanto en la actual insurrección como en todas las intenciones separatistas ocurridas en Cuba de 1850 a esta parte.

A cada nuevo incidente en esta cuestión que la actitud equivocada de los Estados Unidos ha sembrado de espollos y que únicamente el tacto del gobierno español ha podido evitar que cualquiera de ellos convirtiese en un casus belli esa actitud, va acentuándose el carácter internacional que puede tomar y toma la cuestión de Cuba.

Así lo va comprendiendo la opinión general de Europa, así lo ha de entender cualquiera sea por propio interés toda nación que posea colonias en América y así lo entiende ya mostrándonos abiertamente sus simpatías la opinión francesa reflejada en su prensa.

Aun los mismos órganos que desde el principio de la guerra, sin tomar la defensa de los rebeldes ni poner ni remotamente en discusión nuestro derecho al dominio y soberanía españoles en la grande Antilla han aconsejado a nuestros gobiernos la concesión de la autonomía, declaran hoy que la cuestión de Cuba se convierte en cuestión de interés general y que va llegando la hora de que las potencias más desinteresadas llamen al orden y al respeto del derecho de gentes a los que se ven en la insurrección cubana sino un negocio que explotar.

El tacto y sangre fría del gobierno español nos ha evitado la calamidad de una guerra—que si bien no hay corazón español que la tema ni dude de que terminaría con la honra de nuestro pabellón tan inmaculada como el valor de nuestros soldados supla conservarla siempre, sería desastrosa cual toda guerra moderna,—y nos ha dado un nuevo triunfo de simpatía en Europa.

Esperemos, con la firmeza en el propósito de conservar intacta la dignidad nacional, que si esa calamidad, no por nuestra culpa seguramente, se hiciese un día inevitable, los pueblos que hoy no nos escasean las frases de simpatía y cariño, nos darían pruebas más tangibles y valiosas de tales sentimientos.

A ello habría contribuido no poco la cordura y sangre fría que a cada nueva dificultad hemos mostrado y los esfuerzos que por conservar lo nuestro y lo que a nuestro decoro y amor patrio tanto interesa, hemos realizado sin ruido ni fanfarroneo y exclusivamente con los recursos propios de nuestro adorado país, tanto en sangre como en dinero.

RICARDO BLASCO.

La alcaldía presidencia de Madrid no tiene conocimiento alguno de la noticia de que se hacen eco varios periódicos de la mañana, relativa al monopolio de los enteramientos.

456 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Lo tendré, a pesar de todo!  
En primer término quería volver a ver a Marcial; quería oír de sus propios labios la confirmación de aquella nueva fatal.  
Le puso un telegrama, en el cual decía:  
«Mi querido amigo:  
Tengo absoluta necesidad de veros, y os agradecería mucho fuéraiséis la bondad de pasáros un momento por mi casa esta tarde.  
Se trata de la resolución más grave que yo haya tenido precisión de tomar; se trata hasta de mi vida, y no quiero hacer nada sin oír antes vuestros consejos.  
Vuestra amiga, que confía en vos...  
LIDDY.»  
Aquella carta-telegrama fué dirigida al Galbeux a la hora en que la americana sabía que estaba allí Marcial.  
Estaba segura de que comprendería lo que quería decir y que vendría.  
La redacción del telegrama estaba hecha de una manera hábil y páfida.  
Marcial no quería exponerse al escándalo que indudablemente se produciría si una mujer, impulsada por la pasión, realizaba una locura la víspera de su matrimonio.  
Marcial estaba a punto de marcharse del círculo cuando llegó el telegrama.  
Rompió el sobre del impreso azul, y leyó su contenido.  
Al ver el nombre de la americana frunció el entrecejo.  
Cuando concluyó de leerlo sintió una inexplicable angustia.  
Hubo un momento en que no sabía qué resolución tomar, dudando entre ir a casa de Liddy ó contestarla por escrito.  
Encontrar un pretexto era difícil, porque haber enviado el telegrama al círculo indicaba claramente que la americana sabía que estaba allí.  
Pero Marcial sentía una gran aversión hacia aquella mujer desde que había hablado con su amigo Pablo de Coudrais, y era para él verdadera contrariedad volver a estar cerca de ella.  
Y bajó la gran escalera del círculo pensando en todo esto.  
En la puerta le esperaba su coche.  
Cuando puso el pie en la calle no tenía decidido nada todavía.  
Un criado de librea que le precedía, abrió la portezuela.

Pero de repente dijo a su cochero:  
—No... me voy a pie; podeis retiraros.  
Y se dirigió hacia la Opera, volviendo la espalda al hotel de Liddy Fulton.  
Marcial necesitaba aun algún tiempo para reflexionar y tomar una determinación.  
Se detuvo delante del escaparate de una joyería alumbreado espléndidamente con luz eléctrica y sacando el telegrama volvió a leerle.  
Quería conocer la intención de Liddy.  
Indudablemente había sabido por los periódicos la noticia de su concertado enlace, y esta era la causa de querer verle.  
¿Qué era lo que esperaba?  
La americana debía haber comprendido que después del paso que había dado pidiendo la mano de Margarita, ya no había ataque posible.  
Habla de tomar una resolución muy grave en la cual se jugaba la vida. El atender a sus días no podía ser, porque no hay muchas ganancias de matarse cuando se tiene una posición tan bonita y se posee una magnífica fortuna acompañada de juventud y belleza.  
¿Qué consejos podía darla como no fuera el de que no pensase más en él?  
¡Partir, alejarse de París, irse a América ó quizás correr el mundo!  
Sí, podía muy bien ser esto.  
Marcial acabó por decidirse a ir a casa de la americana.  
Cambió la dirección de su marcha y bajando otra vez la avenida de la Opera, para reflexionar un poco más, llegó hasta cerca del Teatro Francés y acabó por tomar un coche dando las señas de la avenida del Bois-de-Boulogne.  
La "Ladrona de Amor" estaba segura de que Marcial respondería a su llamamiento.  
Y le estaba esperando para recibirle.  
Se había puesto un traje obscuro de muselina de seda, de corte muy sencillo pero muy elegante, que hacía resaltar la belleza de su busto, suelto por delante y haciendo tablas su jetas por cintas negras y dejando semi al descubierto su escultural garganta.  
Su hermosa tez aparecía más mate y más blanca por el contraste del traje, y sus dorados cabellos parecían adquirir un reflejo parti culat.  
Su peinado era también muy sencillo; s hermoso y ondeado cabello estaba recogido naturalmente y sin ningún artificio, puesto que no tenía ningún peine ni horquilla adernada con piedras.

457 LA LADRONA DE AMOR

El día se terminó en compañía de los dos oficiales.  
El falso barón de Gaudes tuvo desde aquel día un amigo, testigo indiscutible de su personalidad, que ya nadie podría poner en duda; tenía ya una especie de fador autorizado en el comandante Neyelles, que podía asegurar tener con él amistad antigua.  
Aquella noticia encantó a la "Ladrona de amor".  
Todo favorecía su empeño.  
—Ahora—dijo a su cómplice—es necesario que me hagáis un favor; se necesita realizar cuanto antes el objeto que me he propuesto al buscaros y ponerlos en la situación que os he colocado.  
El Rubio comprendió lo que quería decir.  
Seguramente se trataba del proyectado matrimonio de Margarita, de que ya le había hablado.  
—Sí, eso es—dijo ella;—pero no se puede perder un momento, porque el señor Villero y sabe ya hoy que le amo, pero está detenido por el amor de la señorita de Lucenay con la esperanza de hacerla su esposa, puesto que ya había desaparecido el obstáculo que se oponía a que hiciera su petición. Es necesario, pues, que empecéis a maniobrar inmediatamente con el duque.  
—Ya os he dicho lo que pensaba—contestó el falso barón.—Si mi prima ama realmente al señor Villero y, cosa que supongo ya por lo que he oído decir en Vanpereux, temo no conseguir nada, porque el duque adora a su hija y no me parece dispuesto a contrariarla en este punto. Sin embargo, se intentará algo.  
—Es necesario intentar y conseguir!—dijo energicamente la americana.  
El Rubio bajó la cabeza.  
—Sí, la realización de mi plan depende de esto—añadió la "Ladrona de amor".  
—El señor Villero y es el amigo de la infancia de Margarita—hizo observar el falso barón de Gaudes.  
—Vos sois su pariente!  
—Tiene la ventaja de la amistad!  
—Tenéis el prestigio de vuestro nombre y de vuestro título.  
—El posee una gran fortuna...  
—Tendréis una igual a la suya—dijo Liddy Fulton sin vacilar.—Para verificar el matrimonio que os impongo no hay obstáculo para mí... Tendréis la suma necesaria por muy grande que sea.  
El Rubio se quedó aturrido al oír esto.  
—Un millón si es necesario!—añadió la ame-

458 LA LADRONA DE AMOR

ricana devorada por la pasión.—Desde este momento lo tenéis a vuestra disposición... Os será fácil justificar su posesión diciendo que estáis interesado en un negocio lejano, de esos que le habeis hablado.  
—Por eso no me da cuidado.  
—Es preciso que consigáis la mano de vuestra prima!... Y es necesario que esto se realice muy pronto.  
—Os prometo hacer todo lo que me sea posible!... ¡Bien sabe Dios que pondré verdadero interés!... Pero ¿y si fracaso?  
La "Ladrona de amor" frunció el entrecejo.  
—¿No encontraréis un medio que haga imposible ese matrimonio?—contestó llena de ira.—¿No sabréis tener habilidad bastante para que el duque se vea precisado a daros su hija?  
—¿Quién sabe?  
—Y si ese matrimonio llegase a ser una necesaria reparación?—insinuó páfidamente.  
—Os he comprendido perfectamente.  
—Ya sabéis lo que espero de vos!... Es necesario que lo consigáis a toda costa!... No quiere el señor Villero y se case con la señorita de Lucenay.  
—Hay un medio—dijo el Rubio;—pero no puedo emplearlo.  
—¿Cuál?  
—Un duelo.  
—¿Con el señor Villero y?  
—Sí... Estoy casi seguro del resultado; pero desde el momento en que amáis al señor Villero y, no hay que pensar en él.  
—Efectivamente; eso es imposible.  
—Además resulta mal medio para conseguir el amor de una joven el matar ó herir al hombre que ama.  
—¿Conseguirlo!—dijo Liddy.—¿Conseguirlo de cualquier manera!... es preciso.  
—Mañana iré a Vanpereux—dijo el falso barón.

459 LA LADRONA DE AMOR

La "Ladrona de Amor" no podía dudar del compromiso contraído por el duque con Marcial Villero y.  
Creía que Marcial Villero y, impresionado por su declaración, daría en acercarse al padre de Margarita para dar el paso definitivo. El Rubio tardaría muy poco en averiguarlo. Y conforme lo había prometido a la americana, se fué al día siguiente a Vanpereux, sirviéndole de pretexto para la visita algo que le ayudaba en su proyecto.  
Dijo al duque de Lucenay que acababa de recibir una carta de Buenos Aires en la cual le

460 LA LADRONA DE AMOR

—Un millón si es necesario!—añadió la ame-

Edición de la noche

SUS MAJESTADES EN LA PRADERA

Ayer tarde se dirigió en coche S. M. la reina regente, con sus augustos hijos, á la Pradera de San Isidro, sin que nadie se apercibiera de ello más que el cochero en el instante de recibir la orden de marcha.

Los agentes de la autoridad que tienen el deber de cubrir la carrera, vieron no más que el carruaje fué desde Palacio á la calle del Sacramento, y pronto quedaron dispuestos.

Tal era el propósito de la reina, que quiso pasar la tarde con sus hijos en constante relación con las masas populares.

Por la calle de Toledo, la plaza de la Cebada y el puente de Toledo fué el coche real á la pradera, siguiendo el camino bajo de San Isidro.

Manifestaciones de gran respeto y cariño á sus reyes tributo en todo el trayecto el pueblo de Madrid, el clásico, el característico, el que jamás deja de ir de romería el 15 de mayo á la ermita del Santo Patrón.

Al aproximarse el coche á los puestos, la marcha era al paso.

La multitud rodeó á las augustas personas y aclamó sin cesar al rey y á la reina. D. Alfonso XIII saludaba, con su gorra de marinero en la mano, á las masas populares, y los vendedores cubrieron el carruaje de pitos del santo, juguetes, flores, medallas, rosquillas de la *tiña Javierra* y cuanto ofrece allí el pequeño comercio.

La ovación á S. M. no pudo ser mayor ni más espontánea.

Apareció una pareja de guardia civil para despejar el sitio y franquear la marcha al coche, y la reina ordenó que se retirara, mostrándose muy complacida de hallarse entre el pueblo de Madrid.

Entre los vivos entusiastas, que iban en aumento, se oyeron algunas frases de cariño á S. M.

—Eso, eso son unos reyes madrileños—gritó uno con toda la fuerza de sus pulmones.

Otro logró acercarse al carruaje, y exclamó: —Soy republicano, pero grito ¡viva la reina! ¡viva el rey! porque son amigos del pueblo y vienen á ver al pueblo.

El coche siguió difícilmente por la carretera de la puente Segoviana, escoltado por innumerables personas y por gran número de carruajes particulares. Uno de éstos tuvo la desgracia de arrollar á un muchacho de unos quince años. La reina lo advirtió, hizo parar su coche, y toda llena de pena preguntó: «¿Qué es eso? ¿Qué ha sucedido?» Los agentes de la autoridad dieron noticia de lo ocurrido: el infeliz joven había sufrido la fractura de un brazo.

S. M. la reina dispuso que en seguida fuera llevado á la casa de socorro más inmediata.

Las masas del pueblo siguieron escoltando y aclamando al rey y á la reina hasta la misma puerta de la Casa de Campo.

Al volver á Palacio, fué un caballero, un nombre de S. M., á enterarse del estado del muchacho, y á decir á los médicos de guardia: «S. M. la reina me envía á rogar á ustedes que le curen con el mayor esmero y que son de su cuenta los gastos que al efecto se hagan».

DESCARRILAMIENTO DE UN TREN

POR TELEGRAFO

Varios viajes contusos.

Oviedo 15, 5'35 t. En el apeadero de Caleyo, ha descarrilado el tren mixto que desta estación, á las ocho y media de anoche.

Dícese que el descarrilamiento se debe á que el tren chocó con siete vagones, á consecuencia de no haber entrado bien en aguas.

Por fortuna, si bien resultaron en el choque varios viajeros con contusiones, éstas no revisten gravedad.

Como el siniestro ocurrió de noche, algunos viajeros que no se decidieron á esperar la salida de otro tren, regresaron á pie á esta ciudad; otros esperaron en el sitio del choque hasta esta mañana en que emprendieron nuevamente el viaje.

Para recomponer la vía salió hoy un tren de auxilio.—Corresponsal.

SOBRE LAS REFORMAS

Nuestro estimado colega *El Liberal*, ocupándose de los proyectos que ha de presentar á las Cortes el gobierno sobre reformas antillanas, dice que han de apartarse considerablemente del espíritu dominante en la ley de bases votadas en febrero de 1895, y que su tendencia es más radical, en sentido progresivo, que la obra constituyente votada para Cuba y Puerto Rico en la anterior legislatura.

Según el citado periódico, el pensamiento del gobierno envuelve el propósito decidido de llevar á la isla de Cuba y á la pequeña Antilla la descentralización administrativa y económica hasta un punto tal, que reserve únicamente á la Metrópoli los signos indispensables para la revelación de su soberanía en aquel territorio; y en cuanto á la transformación política, cree que el gobierno está dispuesto á otorgar concesiones importantes y de mucho mayor alcance que las consignadas en la ley de bases á que anteriormente nos referimos.

Según nuestros informes, el gobierno aun no se ha ocupado de esta cuestión que tanto detenidamente requiere para su estudio.

El mensaje de la Corona expresa el pensamiento del gobierno, que ha de traducir en forma de proyectos el señor ministro de Ultramar, quien, cuando los tenga redactados, ha de someterlos al conocimiento y aprobación del jefe del gobierno y de sus demás compañeros de gabinete.

Cuanto se diga acerca del fondo ó la forma de esas futuras leyes antillanas es aventurado y expuesto á error, por la sencilla razón de que aún nadie conoce la redacción de dichos proyectos, de los que sólo existen ideas generales y que han de traducirse, con mayor ó menor latitud, por estar sometidos á la influencia de la marcha de los acontecimientos.

Por esta misma razón es prematuro cuanto se diga acerca de la fecha en que el gobierno las presente á las Cámaras para su discusión y aprobación.

Nuestro corresponsal en Jaén nos telegrafía protestando contra las inexactitudes que contenía un telegrama publicado por un periódico de la noche, y del cual publicamos un extracto.

Resulta que en Jaén no se juega, ni ocurrió lo que telegrafaron al colega, ni lo que sirvió de fundamento á la noticia rebasó los límites de un suceso vulgar.

El Sr. Casas perteneció al cuerpo de Topógrafos, siendo uno de sus más distinguidos oficiales; ocupó la cátedra de electrotecnica en la escuela central de Artes y Oficios, y estuvo al frente de varias empresas de electricidad, demostrando en ellas excepcionales condiciones.

La instalación de luz eléctrica del teatro Real fué hecha bajo su dirección y la del distinguido ingeniero M. Maugas.

El periódico *La Naturaleza* del cual era director y propietario, no ha contribuido poco á despertar en nuestro país la afición á los estudios científicos.

Reciba la distinguida familia del señor Casas nuestro pésame más sincero.

Brillantisima resultó anoche la velada literario-musical organizada por los congresistas de San Luis Gonzaga en el círculo del Sagrado Corazón en honor de los representantes de las asociaciones católicas obreras de España.

La espaciosa sala hallábase ocupada por aristocráticas damas, que tanto coadyuvaban á la realización del trascendental objeto que tan importantes asociaciones se han impuesto.

Representaron los congresantes un drama en el que se enaltece al hijo del trabajo, que se educa en los principios de la moral cristiana. Esta obra, titulada *Resurrección*, fué muy aplaudida.

Completaron la velada otros entretenidos números; entre ellos unos cuadros plásticos, siendo muy elogiado el que representaba «Libertad de San Pedro en las prisiones romanas».

El orfeón de congresantes amenizó también la fiesta, que se prolongó hasta la madrugada.

SUCESOS.

En la calle del Nuncio se suscitó ayer tarde una acalorada disputa entre los señores del comercio Ventura López y Miguel López y el sirviente Manuel Blázquez.

Los contrincantes agotaron el repertorio de insultos y sacaron á relucir las navajas, y después de breve lucha, quedaron heridos: Ventura con dos puñaladas graves en el costado izquierdo, y Miguel con una leve en la mano izquierda.

Los dos heridos fueron curados en la casa de socorro del distrito.

El vencedor de la contienda Manuel Blázquez, salió de la refriega ileso, y cuando vio á sus víctimas en el suelo, intentó apelar á la fuga, no pudiendo conseguirlo, por la llegada de los del orden.

—Dos víctimas del amilico que consumieron en la pradera del Santo, rieron á navajazo limpio en la plaza de San Millán, quedando gravemente herido de una puñalada en el costado izquierdo Antonio Torregrosa, de veintiocho años de edad y de oficio vendedor de periódicos.

Conduciendo el herido á la casa de socorro, fué interrogado por los médicos á los cuales manifestó que quien le había causado la herida se llamaba Eugenio Hidaigo.

A las doce y media de la noche la policía había capturado al presunto agresor.

El juzgado de guardia intervino la noche pasada en dos robos, uno en la calle de Hernán Cortés, 12, piso segundo, habitación de un oficial del gobierno civil, llevándose los cacos una caja antigua repujada en oro, de gran valor, y una respetable cantidad en alhajas.

Los ladrones dejaron en el piso la palanqueta, formón y ganza con que forzaron la puerta de entrada y los cajones de los muebles donde estaban guardadas las alhajas.

El otro fué en la calle del Humilladero, 14, piso tercero, llevándose los ladrones todo cuanto de valor encontraron á mano.

Se desconoce á los autores de ambos milagros.

Invitados por el Sr. Pascual, tuvimos el gusto de admirar su notable ejemplar de *tercera marina* pescado en las costas de Mallorca.

Este ceteceo, digno de ser visitado, está expuesto al público de nuevo á cinco de la tarde en el teatro de Recoletos.

Anoche conferenció con el señor ministro de la Guerra el capitán general de este distrito, Sr. Primo de Rivera, con objeto de interesarle recursos para la terminación de las obras que hay que ultimar en el Hospital Militar de los Carabanchales para trasladar en definitiva todos los enfermos que hoy se encuentran en el hospital viejo, cuyo edificio se halla en muy malas condiciones higiénicas.

Nos ruegan llamemos la atención del señor alcalde acerca de lo que ocurre con los señores del distrito de la Universidad.

En dicho distrito parece que no hay local para reunir á los serenos, y resulta que estos humildes y utilísimos funcionarios, cuando van por las noches á tomar la orden, tienen que reunirse en medio de la calle, lo cual, aparte de que en el mal tiempo no es nada grato, llama la atención del público, que se entera sin necesidad de las órdenes que se dan á los vigilantes nocturnos.

Estamos seguros de que el señor alcalde corregirá estas deficiencias.

Hoy se eligieron en el Congreso los diputados que han de formar parte de las comisiones de actas é incompatibilidades.

Para la primera han sido designados, como ya dijimos, los Sres. Seoane y Camacho del Rivero, y para la segunda el conde de Orgáz.

La Gaceta de hoy contiene varios decretos de personal del ministerio de la Gobernación.

En algunos círculos políticos hiciéronse anoche muchos comentarios sobre los últimos cablegramas particulares recibidos de la Habana, despachos que vienen á rectificar, en forma al parecer autorizadas, las noticias pesimistas que estos días constituyeron el tema de todas las conversaciones.

Resulta en esos despachos, plenamente confirmadas las manifestaciones que había hecho el Sr. Cánovas del Castillo al negar la exactitud de la noticia referente á que los voluntarios de la Habana estuviesen rehacios en acudir al puesto que en campaña pudiera corresponderles.

Tampoco ha consultado el general Weyler la opinión de esos voluntarios, como igualmente no resulta cierto que haya significado desesos de pedir nuevos refuerzos á la Península.

Sigue el general Weyler opinando que la situación de los insurrectos es muy crítica, como hasta el mismo Máximo Gómez lo reconoce en cartas que han interceptado nuestras tropas.

Lo mismo que dicen desde la Habana dicen los amigos del gobierno, que no hay motivo alguno para alentar los pesimismo de estos días, y antes por el contrario abrigarse grandes esperanzas en que antes de la época de las lluvias sufra la rebelión separatista un importante descalabro.

S. M. la reina regente se ha servido señalar la hora de las tres de la tarde del día 17 del actual para la recepción general que ha de verificarse con motivo del cumpleaños de su augusto hijo el rey (Q. D. G.), y de las tres y tres cuartos para la recepción de señoras.

ESTADO ATMOSFÉRICO.

La temperatura del día 15 según el Observatorio de Madrid, fué de 10,2 grados á las seis de la mañana; 17,8 á las nueve; 21,6 á las doce del día; 20,5 á las tres de la tarde y 15 á las nueve de la noche.

El día 16 en Madrid ha sido nuboso.

—Ayer llovió en Guadalajara, Avila, Toledo, Segovia y Murcia.

Telegrafian de Washington á *El Imparcial* que el cónsul español en Trujillo (Honduras) ha informado al Sr. Dupuy, ministro de España en aquella ciudad, que el vapor filibustero *Bermada* llegó hace pocos días á la costa de aquella república, llevando á bordo 68 hombres, incluyendo los tripulantes.

A 30 millas de la ciudad citada desembarcaron 16 de los pasajeros.

En la apariencia, el barco está completamente cargado de carbón, y por lo mismo es imposible registrarle.

Se supone que lleva armas á bordo, escondidas entre el cargamento.

Han sido detenidos algunos de los hombres que conducía, y éstos confirman la noticia de que el barco no pudo abordar á las costas de la grande Antilla.

Se sigue hablando con insistencia de una circular que tiene preparada nuestro gobierno (alguno llega á decir que se le ha dado ya curso), dirigida á las potencias de Europa.

Se dice que en esta circular se hace resaltar la escrupulosidad con que venimos cumpliendo y con que se nos pide que cumplamos los convenios internacionales; se citan hechos probados y se hacen consideraciones con relación á la guerra de Cuba.

Y la mayor importancia de este paso—si al fin lo da el gobierno—no estará tanto en el hecho de enviar la circular, como en las contestaciones que darían á España las demás potencias europeas, inclinadas desde hace tiempo en corrientes de simpatía hacia nuestros indiscutibles derechos.

Terminadas las rogativas que por iniciativa de S. M. la reina regente se han venido celebrando en la iglesia catedral de Madrid, faltáramos á un deber de justicia si no manifestásemos que los desesos de S. M. se han cumplido de un modo admirable por el arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá, por el ilustrado cabildo y por los ilustrados señores Dean y Barbaiero, que comisionados por éste han realizado las funciones religiosas con solemnidad inusitada, á las cuales han asistido ininidad de personas de todas clases y condiciones.

El pueblo de Madrid que ha sabido honrar así á su excelso patrono, se prepara á venerar desde mañana el cadáver del santo labrador.

El trono de flores sobre que descansa el santo, ha sido dirigido por el reputado arquitecto Sr. Repullés y Segarra (D. Enrique).

La instalación no quedó concluida hasta las cuatro de esta madrugada.

A. Porras, dentista. Especialidad en dentaduras postizas. Arenal, 22, dupdo., pral.

Se han celebrado en Tángier varias conferencias entre el ministro marroquí Sid Mohamed-Torres, Sidi-Brisha, nuestro representante Sr. Ojeda y el jefe de la comisión de Hacienda encargada de cobrar el resto de la indemnización por los sucesos de Melilla, Sr. Baselga, para determinar la fecha desde que deban contarse los intereses de demora y el tipo para el cambio entre la plata y el oro.

Se hicieron los mayores esfuerzos para evitar los perjuicios que pudieran irrogarse al Tesoro español, á pesar de que los marroquíes llevaban las cuentas ajustadas al centímetro, pudo sacarse no poco partido de aquellas entrevistas.

La comisión accedió á trasportar desde Mazagán á Tángier 125.000 napoleones que nos ofrecen los marroquíes, pero sin responsabilidad alguna si ocurriesen accidentes desagradados; dicha suma la entregarán los marroquíes en Tángier á los banqueros, y éstos darán por su equivalencia letras sobre París, sin descuento alguno de aquella cantidad.

Los demás puntos debatidos en las conferencias, no ofrecieron grandes inconvenientes para su resolución.

El acta se ha extendido en español y en árabe.

ANTE EL CUERPO DE SAN ISIDRO

Esta mañana á las diez y media ha ido la real familia á la Catedral, á oír una misa rezada, y ver el cuerpo del excelso patrono de Madrid, expuesto á la pública veneración de un modo admirable.

La momia del santo resulta como en lecho de flores.

En las últimas gradas del presbiterio y en el centro del mismo elevase algo así como un altar, adosado á rico y esbeto dosel, y en su centro se contempló el cuerpo del santo en su cara, por completo desatapada, con orla de clavetes de diversos matices.

Destacábase los restos del santo patrón de Madrid sobre rica y finísima sábana blanca que los cubrían desde hace muchos años. Las manos están cruzadas y cubre el centro

del cadáver un rico sudario que ostenta, bordado en gradas de colores, el escudo de esta capital con su oso y su madroño.

El cuerpo está momificado. La mandíbula inferior conserva un diente. Llaman la atención desde luego la elevada estatura que tuvo San Isidro. Según las últimas medidas rectificadas, fué de un metro y noventa centímetros. Esta sola consideración revela hasta dónde van degenerando las razas. San Isidro fué todo un buen mozo.

Al dosel subo una gradería que sustenta unas 40 lucas de cera. En el centro de la gradería hay un hueco ó hendidura que contiene el arca del santo. Está algo inclinada, para hacer más fácil la contemplación, é iluminada por focos eléctricos que surgen entre flores.

El arquitecto Sr. Repullés, que ha presidido la colocación de los restos de San Isidro, es, sin duda, hombre de muy buen gusto.

Rosas, clavetes y otras variedades de flores circundan la instalación. En lo más alto velan constantemente en reclinados dosel beneficiados de la Catedral, y en los últimos peldaños de la escalinata del presbiterio dos canónigos.

Cuatro alabarderos dan la guardia de honor más inmediata al cuerpo del santo, y algo más retirados se ven cuatro guardias civiles.

El conjunto sorprende agradablemente y tiene unión religiosa y extraordinaria belleza.

La corte fué á la Catedral como va á la Salve á la iglesia del Buen Suceso.

El rey vestía uniforme de alumno de la Academia general de Toledo; S. M. la reina llevaba lindos trajes de paseo, color gris á rayas, y mantilla negra; S. A. la Infanta doña Isabel vestido brocado, destacándose sobre fondo negro ramos grandes de color verde y rosa, y la princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa trajes de cuadros azules.

En la comitiva regia figuraban la duquesa de Sessa, la marquesa de Miraflores y las condesas de Sástag y Superunda, los duques de Medina Sidonia y Sotomayor, los generales Alameda y Martiñete, el duque de la Conquista, varios ayudantes del cuarto militar y las demás clases de etiqueta. El marqués de Sotomayor mandaba la escolta.

Desde la entrada de la catedral hasta las gradas del presbiterio se hallaban formados los guardias alabarderos.

El tambor y el pífano del zaguanoer hincaron á SS. MM. y AA. los honores debidos, tocando en el pórtico de la iglesia la marcha real granadera y la de infantes.

Al descender de los carruajes, fueron las augustas personas recibidas por todos los ministros de la Corona, vestidos de uniforme; el capitán general señor marqués de Estella, los señores condes de Peña Ramiro y Montarco y el Sr. España, presidente de la Diputación provincial.

A la entrada de la catedral estaba el cabildo, presidido por el venerable obispo de Madrid-Alcalá, cuya bondad inmensa refleja fielmente su rostro.

Las augustas personas besaron el anillo del prelado y tomaron agua bendita de su hisopo, y á su vez el obispo besó la mano á SS. MM. y AA.

La reina y su augusto hijo cruzaron la iglesia bajo pábulo, cuyas varas llevaban ochos seminaristas vestidos con sobrepelliz.

A la izquierda del presbiterio está hace días instalado el altar portátil de San Isidro. Hoy veíase adornado con muchos ramos de flores naturales. Allí dijo la misa el señor dean, ayudándole dos pequeños seminaristas.

Muy cerca de este altar corría á su frente un largo reclinatorio para la real familia. El rey ocupó el primer lugar de la derecha, el siguiente S. M. la reina y los demás la princesa de Asturias, la infanta María Teresa y la infanta doña Isabel.

Detrás tenían puesto las personas que constituían la alta servidumbre del día y los jefes de Palacio.

Las damas de S. M. que no se hallaban de servicio formaban un interesante grupo á la derecha del altar portátil de San Isidro. Todas vestían elegantes trajes de paseo con finas mantillas de encaje negro

desahogada de repente, desapareciendo el obstáculo que se oponía á su felicidad.

—¡Ella!... ¡ella!...—dijo Marcial.—¿Es posible?... ¡la señora Fulton ha consentido esto!

Pablo de Coudrais se quedó también asombrado.

—¿Por qué te parece esto tan extraño?—exclamó lleno de sorpresa.

—¿Por qué?... ¡Ah! ¡tú no sabes!

—¡No!... expílicate.

—¡La señora Fulton me ama!... ¡me lo ha dicho!

—¿Qué te ama?

—Sí; como ya te he insinuado, ella empezó por hacerme entender siempre que me encontraba cerca con ocasión de los ensayos y los preparativos de su fiesta.

—¿Que me cuentas!

—La verdad, mi querido Pablo. Ya sabes que no soy presumido. Además, ¿cómo podía equivocarme? El mismo día de la fiesta y durante el baile, me confesó que me amaba... y me confesó todo lo que había hecho para traermela.

—¿Te cree... y cómo ha podido aceptar entonces lo que le he propuesto?

—Yo tampoco lo comprendo. Ha venido á mi casa para hacer una visita á mi madre, consiguiendo hacerse amiga de ella.

—¿Si eso ya me lo habías dicho?

—El pretexto que ella tomó esta vez fué un bronce que me regalaba en recuerdo de la pieceta que yo había escrito para ella. Pero yo te sabía lo que me había dicho, comprendí tu verdadero objeto: quería hablarme de su amor y quizás hacer entender á mi madre la perspectiva de un casamiento.

—¿Y lo hizo?

—No. Yo procuré llevar la conversación á otro terreno. Además, mi madre no sabía nada. Pero ayer, amigo Pablo, cuando iba á Vauperex, me encontré en la estación á la señora Fulton, que también se dirigía á las Migettes. Entonces ha hecho la última tentativa volviéndome á decir que me amaba y proponiéndome que me casara con ella.

—¿Pero, según creo, ella sabe que tú amas á la señorita de Lucenay?—dijo Pablo de Coudrais.

—Y se lo he vuelto á repetir, añadiendo que había desaparecido el obstáculo que había para casarme con la que amaba desde que nació.

—¿Y qué más?

—La querida combatir este amor... me ha hablado del suyo, cada vez con más pasión... y ha pretendido que yo prometiera no dar ni un

gun paso cerca del duque sin haber reflexionado bien lo que me había dicho

—¿Qué raro es eso!

—Ahora comprenderás—continuó diciendo Marcial—cuál habrá sido mi asombro al saber que estaba unida á tí y al doctor para facilitar un matrimonio que ella impediría á toda costa.

—¡Sí, sí, es muy raro—repitió Pablo de Coudrais,—es mas que raro... ¡es increíble!

A fuerza de reflexionar y pensar en ello, Pablo de Coudrais acabó por comprender cuál era la intención de la americana.

Lejos de haber sido una aliada fiel en aquel generoso complot, había hecho todo lo posible por impedir aquel matrimonio.

El carácter de aquella mujer se le presentó bajo un nuevo aspecto.

Y atribuyó su conducta á la pasión que le inspiraba Marcial.

Verdaderamente este joven tenía todas las condiciones que son necesarias para ser un avaro: condiciones físicas, dotes intelectuales y fortuna y pertenecía á una brillante familia de militares.

El amor de Liddy Fulton era muy comprensible.

Pablo de Coudrais comprendía ahora las consecuencias de aquella pasión no correspondida en una mujer tal como la americana.

Y adivinaba que Liddy Fulton no se detendría en el hecho, porque era uno de esos caracteres propios de aquellos países en que había nacido y que no se detienen ante nada.

¿Qué haría?

No renunciaría á Marcial, porque su pasión era verdaderamente violenta.

En cuanto á Marcial, hacía todo lo posible para alejar de su mente el recuerdo de Liddy y sentía una imperiosa necesidad de comunicarle á todos sus amigos la noticia de su próxima alianza.

Albino de Saint Rambert fué uno de los primeros que lo supo, y éste fué el que dió la noticia á los periódicos, porque Marcial Villero y por sus éxitos dramáticos, era uno de los hombres que empezaban á estar de moda.

La *Ladrona de Amor* no debía retroceder ni intentar antes la realización de lo que se había propuesto.

Ella se había dicho resueltamente:

decía un amigo, encargado de sus asuntos en el Brasil y en la Plata, que había dado un magnífico resultado una de sus empresas.

Si esto se confirmaba, era cerca de un millón de francos lo que recibiría.

El duque le felicitó cordialmente.

El cómplice de Liddy Fulton se puso al corriente de lo que pasaba en el transcurso de la conversación.

Preguntó sagazmente antes de aventurar la declaración que tenía preparada, y adquirió el convencimiento de que estaba decidido el matrimonio de Margarita con Marcial.

Respecto de este punto no quedaba duda.

El falso barón de Gaudes creyó prudente no aventurar nada, y tan pronto llegó á su casa escribió á la americana lo que había averiguado.

La *Ladrona de Amor* sabía ya la noticia antes de recibir la carta de su cómplice.

Al leer *El Figaro* se quedaron sus ojos como fascinados leyendo los nombres de Marcial Villero y Margarita de Lucenay.

En la sección «Ecos» se anunciaba el matrimonio de la hija del duque.

La americana se puso encendida como una amapola y sus ojos despedían un brillo salvaje. Se crisparon sus temblorosos labios á impulsos de la ira y del furor.

—¡A pesar de esto será miel—se dijo á sí misma con feroz resolución.

Y dirigiendo la mirada en dirección á Vauperex, añadió: —Todavía no se ha realizado ese matrimonio!

gerado escrupulo, aprobaba al presente aquella unión prevista hacía mucho tiempo y que tanto halagaba á su corazón de madre.

Participaba de la felicidad de su hijo y quiso ir personalmente á dar las gracias al duque.

Marcial se fué al día siguiente á casa de su amigo Pablo de Coudrais y dió también cuenta del feliz suceso.

Pablo le felicitó cordialmente.

—Ya ves que tenía razón—dijo en seguida,—cuando te decía que esperases y tuvieses confianza en el porvenir, porque éste se encarga muchas veces de realizar lo que parece

Entre ellas vimos a las duquesas de Medina Sidonia, Sotomayor, Alba, Fernán Núñez, Bailón, Osuna y Castrojón; marquesas de Ministral, Mondejar, Ahumada, Sanfelicis, Comillas y Molins; condesas de Toren, Guendulain, Corzana y Heredia Spínola; vizcondes de Ayala y señora de Martínez Campos.

Cerca del cuerpo del santo ocupó su reclinador el señor obispo de Madrid-Alcalá. El del nuncio de Su Santidad, que estaba próximo, veíase desocupado.

Seguían en fila los ministros de la Corona, hallándose a su frente el Sr. Cánovas del Castillo, y luego las autoridades de Madrid y el señor vizconde de Irujo.

En la catedral estaba también la familia de los condes de Oñate, patronos de San Isidro.

Terminado el santo sacrificio de la misa, pró la real familia, durante diez minutos, arrodillada ante los restos del Patrón de Madrid.

S. M. la reina y el rey D. Alfonso XIII ocuparon el primer término, SS. AA. RR. el segundo y el último los ministros y la alta servidumbre.

La augusta señora conversó algunos instantes con el prelado sobre detalles del cuerpo del santo y de la apertura del arco, dió la real familia al obispo relicarios y rosarios para que los tocara en los restos del patrón de Madrid y su ilustrísima obsequió a los reyes y a SS. AA. con clavos del borde del ataud de San Isidro.

La real familia salió de la Catedral con la misma solemnidad, con que hizo su entrada en ella.

Durante la misa se oyó al órgano una dulcísima melodía.

La Bolsa de hoy se ha distinguido principalmente por la firmeza del exterior español, que ha ganado 35 céntimos sobre la última cotización de ayer, a pesar del alza de dicho día.

Esta extraordinaria firmeza se sigue atribuyendo a los rumores de que se ha dado cuenta en un telegrama anterior de esta agencia, relacionando todos ellos con importantes proyectos económicos que se suponen próximos a ser presentados, aunque se carece de noticias positivas y concretas sobre el particular, reduciéndose todo a vagas indicaciones de algunas hojas bursátiles.

Un espantoso ciclón destruyó ayer la parte occidental de la villa de Sherman, en el estado de Texas, habiendo perecido 60 personas y resultado heridas otras muchas. Hay el temor de que en otras partes del mismo Estado se hayan sufrido daños no menores.

En el mercado de ganados lanar ha habido hoy unas 70.000 cabezas.

El número de transacciones es infinitamente pequeño en comparación con el de años anteriores.

Las fiestas en honor del patrono de esta ciudad continúan animadas.

Esta tarde se han verificado en el paseo de los Campos Eliseos las carreras de cintas. Estas eran hermosísimas y fueron regaladas por distinguidas señoritas de esta sociedad.

La bella señorita doña María Puyo presidió la fiesta, que resultó lucidísima.

Terminadas las carreras, la señorita Puyo pasó en una carretela que iba escoltada por los carreristas.

El espléndido de la tarde contribuyó a realzar la fiesta.

Durante esta tarde en el paseo la banda del regimiento de Aragón.

Albacete 15, 7:35 H. Martín Rubio Cruz, de 68 años de edad, se comparó esta mañana en la Audiencia, y ante el tribunal de jurados, acusado de haber dado muerte a su primo hermano Francisco Cruz, de 80 años, cuyo hecho ocurrió el día 14 de agosto último, en el término municipal de La Gineta, de esta provincia.

Este fué condenado a la pena de 17 años cuatro meses y un día de reclusión temporal e indemnización de 1000 pesetas.

ASAMBLEA DEL MAGISTERIO

Entre los maestros de primera enseñanza se nota una gran actividad en estos días en todas las provincias, según vemos en la prensa del ramo y en algunos periódicos diarios.

Son más de treinta y cinco provincias las que han comunicado a Madrid haber designado un representante para que concurra a la asamblea que se prepara en los días siguientes a San Isidro.

Para que se celebrarán en un centro de instrucción, como la Escuela Normal de Maestros, la Universidad, etc.

El Sr. Conde y Luque, director general de Instrucción pública, ha manifestado el entusiasmo que le inspira esta asamblea, a la que piensa concurrir y apoyar con todas sus fuerzas los acuerdos que se tomen.

Los temas de discusión son muy importantes: Unificación del sueldo y retribuciones, sistema de pagos y modo de manifestar la gratitud del profesorado a su protector D. Carlos Navarro Rodrigo.

De las muchas noticias que pueden darse de provincias, respecto al entusiasmo que sienten los maestros, solo diremos algo de la de Alicante, por ser la del Sr. Navarro Rodrigo.

Asociados todos los partidos y enviados a la capital los representantes para constituir la asociación provincial, acordaron nombrar por representantes que vengán a Madrid al profesor D. José M. Arnez, y dejar abierta la suscripción para costear un obsequio a su paisano Sr. Navarro Rodrigo, con cuyo motivo los maestros de la capital ceden un día de haber.

Entre los representantes nombrados figuran los Sres. Combarán y España (D. Eugenio y D. Narciso), Ferrer y Rivero. Castro y Legua, Alvarez Marina, Díez Abad, Arenas, Barbarín, Rubio Enciso y otros muchos.

DONATIVO DE LA REINA

Para solemnizar el día del cumpleaños de su augusto hijo, ha acordado S. M. la reina regente los siguientes donativos:

Table with 2 columns: Donor and Amount. Includes Governor of Madrid (1,500), Archbishop of Madrid (1,000), Asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús (2,500), etc.

Total 25,000

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 16 DE MAYO.

Se abrió a las tres, presidiendo el Sr. El duayen.

Se dió cuenta de haberse recibido las actas de Canarias y de que S. M. la reina había señalado las tres de la tarde para la recepción general de mañana, las dos para la del Senado y las dos y media para la del Congreso, con motivo del cumpleaños de su majestad el rey.

Se participó a la Cámara el fallecimiento del senador vitalicio señor marqués de Bellamar.

El Sr. Presidente dedicó algunas frases a su memoria, y el Senado acordó haber oído la noticia con sentimiento.

Se procedió al nombramiento de la comisión encargada de ir mañana a Palacio a felicitar a SS. MM., resultando elegidos los señores Benito Lapuerta, marqués de Villamejor, García Rizo, Gorostidi, conde de Torreana, marqués de Peñaflorida, marqués de Vaamonde, López Domínguez, Vergara, Saavedra, Ganovés, Angosto, González Vallarino, Lafuente, marqués de Castro Serna, marqués de Oviseo, Girona y marqués de Viana.

Suplentes: Señores Cárdenas, marqués de San Carlos, marqués de San Saturnino, marqués de Hornida, conde de la Romana, García Gómez de la Serna, Jaraba y Page.

ORDEN DEL DÍA

Se aprobaron sin debate las actas del arzobispado de Granada; de las provincias de Avila, Alava, Albacete, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Girona, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Lérida y Madrid; de las Academias Española, de la Historia, de Bellas Artes, Ciencias Exactas y Medicina, y de las Universidades de Madrid, Barcelona, Granada, Salamanca, Sevilla, Valencia y Valladolid.

El Sr. Jimeno preguntó a la comisión, con motivo de la elección por la Universidad de Valencia, si es precisa la mayoría de votantes ó de electores.

El señor conde Esteban Collantes contestó que bastaba la mayoría de los presentes.

Son admitidos al ejercicio del cargo de senador los señores marqués de Valmar, Saavedra, Madrazo, duque de la Victoria, Iglesias, Palou, Magaz, Sánchez Román, Hernández Iglesias, Larruga, Jimeno, González Vallarino y Calleja.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 16.

Empezó a las dos y diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Pasaron a la comisión de actas y de incompatibilidades varios documentos.

Fueron designadas las comisiones que han de felicitar, en nombre del Congreso, a S. M. el rey por su cumpleaños.

Después hubo gran desfile de oradores. Los señores Alonso Castrillo, Sagassa (don Bernardo), Navarro Ramírez, Barrio y Mier, Canalejas, Dato, Rojas, Hoces y algún otro presentaron documentos electorales ó reclamaron del ministro de la Gobernación datos que consideren de utilidad para que los conozca y estudie la comisión de actas.

En seguida se procedió a la anunciada elección de dos individuos para la comisión de actas resultando elegidos los señores Camacho del Rivero y Seoane.

Tomaron parte en la votación 144 diputados.

Para la comisión de incompatibilidades fué elegido el señor conde de Orgaz.

Después, previa lectura y aprobación de los dictámenes de las referidas comisiones, fueron proclamados diputados los señores siguientes:

García Aliz, Lastres, Molleda, Puygarcerver, Cánovas Varona, Gutiérrez de la Vega, Gamazo, Campos Palacios, Aguilera, Lacierba, Callenelo, Fernández Hontoria, Colán, Berenguer, Vilanova, conde de Torneo, Espada, marqués de Villaviciosa, Barro, Egualior, conde de Peñalver, Díaz Cordobés y algunos más.

Después el presidente suspendió la sesión a las cuatro menos cuarto, hasta que la comisión de actas pueda presentar nuevos dictámenes.

En las tribunas escasa concurrencia, aunque alguna más que los últimos días.

Preludios para mañana.

Como las impaciancias no se calmen, seguramente que mañana habrá que reseñar el ingreso de los devotos en la catedral de Madrid.

A las cinco de esta tarde las inmediaciones del templo por la calle de Toledo estaban invadidas por mil personas próximamente, y eso que por hoy no estaba anunciada la entrada del público.

El gentío, como llevamos dicho, era tan extraordinario, que las escasas parejas del Cuerpo de Seguridad que estaban de servicio, tuvieron que aumentarse por disposición del coronel Sr. Morera, y a segunda se presentaron cuatro parejas de la guardia civil de caballería para el servicio de la calle.

Un grupo de congregados consignó, aprovechando la entrada de algunas personas invitadas, penetrar en la iglesia.

Hubo sombreros rotos, voces, caídas en tierra y protestas mezcladas con el entusiasmo y deseo de venerar al Santo Labrador.

La confusión duró media hora próximamente. Mañana... será otro día.

El cañonero Filipinas ha salido de la Martinica para la Habana remolcado.

Los diputados y senadores por las provincias aragonesas se reuniran el lunes a las cinco de la tarde en el Congreso, a fin de tratar asuntos de interés para aquella región.

Anoche ofreció en Lardhy al Sr. Navarro Reverter, un espléndido banquete el Sr. Raventos, a nombre de los vinitores de Sadurn de Noya.

Asistieron los Sres. Planas Casals, Puig Saladrigas, Sert, Rabola y Navarro Reverter (D. Vicente).

Anoche salió en dirección a los baños de Fortuna el eminente escritor D. Valentín Gómez, acompañado de su hijo.

lebró en el teatro de la Princesa la función en obsequio al director artístico del cuadro activo.

En la interpretación del hermoso drama de D. Leopoldo Cano La Pasionaria, obtuvo una justísima ovación la señora Mesa, que, en su papel de Petriña, estuvo a la altura de una verdadera primera actriz, secundada admirablemente por las señoritas Bermejo y Elorz y la niña Pilar Gutiérrez.

El Sr. Liqueñano, en su papel de Marcial, admirablemente; fué llamado a escena en diferentes ocasiones y acreditó una vez más sus condiciones de actor y director.

Muy bien el Sr. Vallejo y los señores Gazapo, Rodríguez y Arias.

El juguete cómico Los asistentes fué desempeñado magistralmente por las señoritas Elorz y García Catalá y los señores Miras, Fernández, Menéndez, Jiménez y Barquín. El teatro brillantísimo y ocupado totalmente por un público muy distinguido.

Ha sido nombrado relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina nuestro querido amigo el auditor de brigada del segundo cuerpo de ejército, D. Enrique Vignote y Wunderlich.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS

La función organizada para el domingo 17 por la tarde en el teatro de la Zarzuela se compone de las espléndidas obras Los Isidros, De vuelta del Vivero, El gaitero y La una y la otra.

En la semana próxima se verificará el beneficio de la popular primera triple María Montes y el día 26 el del Sr. Rosell. En ambas funciones el programa será escogido y variado.

Ha regresado de Venezuela, donde ha conquistado envidiables triunfos y muchos aplausos, el notable bajo de zarzuela don José Fernández, el cual se halla a disposición de las empresas.

Como se trata de un buen actor, a quien la prensa venezolana ha dedicado muchos elogios, es probable que le veamos trabajar en uno de los principales teatros de Madrid.

Con dos llenos completos se verificaron el viernes en el circo de Colón las representaciones octava y novena del viaje fantástico Simbad el Marino, que se cada noche más aplaudido. Desde hoy cantará el niño Moreno Juarros una jota que el maestro Brull ha escrito expresamente para tan diminuto artista.

NOTICIAS DE SOCIEDAD.

La señora duquesa de Montellano ha sido víctima de un desgraciado accidente que inspiró serios cuidados a su familia. Al extraerle una moneda, la aplicaron la cocaina para anestasiarla, en tal cantidad, que fué muy difícil volverla a la vida, después de realizada la operación.

Después de recobrar el conocimiento quedó muy débil; pero, por fortuna, ha ido mejorando y se han desvanecido los temores que había inspirado, lo que celebramos sinceramente.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se ha celebrado con gran solemnidad la boda del joven y bizarro oficial de la Escolta Real, Sr. González de la Peña, hijo del coronel que goza en Madrid de tan generales simpatías, con la bella señorita de Murieda.

Los novios, que forman una gentil pareja, han salido para Barcelona y Niza, donde pasarán los primeros tiempos de su luna de miel, que deseamos les estara.

Anoche estuvieron muy concurridos los salones de la señora marquesa de Miravalles, condesa de Aguilar de Inestribas, improvisándose allí una agradable fiesta, de la que hicieron los honores la señorita María Africa ó Isabel Carvajal, hijas de los dueños de la casa.

El lunes gran banquete en la legación de Turquía.

No pasarán las carreras de caballos sin que se dé una fiesta, que promete ser muy agradable, en casa de un distinguido diplomático extranjero.

LO DEL DIA

Muy interesante y de gran importancia ha sido la conversación sostenida esta tarde por el Sr. Sagasta con varios de sus correligionarios, entre ellos algunos ex ministros, en el salón principal del Congreso durante el tiempo que duró la suspensión de la sesión de hoy.

Hablábase de las actas de Cuba y parece que el jefe del partido liberal hizo algunas indicaciones sobre la conveniencia y oportunidad de plantear, al tiempo de discutir las actas de dicha Antilla, la política general del gobierno, puesto que la nulidad de aquellas elecciones, pretende el partido liberal, tiene por base el estado del país y actos políticos realizados, hasta el punto de haber sido completamente ficticia la lucha electoral en la región cubana.

Como dichas actas deben, a juicio del señor Sagasta, discutirse antes de la constitución del Congreso, se provocaría en la forma expresada el debate, sin tener que esperar a la discusión del Mensaje.

Hubo quien hizo la observación de que probablemente el gobierno y la mayoría habrían de oponerse a esto, y entonces no faltó quien expresara que siempre quedaría el recurso a la minoría liberal, de agotar todos los medios parlamentarios hasta un caso extremo.

Parece que hoy se han presentado ante la comisión de actas algunos documentos que entrañan protestas contra las actas de Cuba y que se refieren a resoluciones administrativas y políticas, tales como suspensión de ayuntamientos y otros actos por el estilo, que vienen a afectar a la validez de las elecciones y a influir en el acuerdo que sobre la calificación de dichas actas haya de recaer en el seno de la comisión.

Se ha hablado también de las actas de Madrid, y a más de dar los liberales la batalla en la comisión, si el acuerdo de ésta fuera favorable a las mismas y se declarara levas, la minoría liberal planteará inmediatamente el debate en el salón de sesiones.

Sr. Lastres la comisión de incompatibilidades.

En el salón de conferencias se ha hablado esta tarde de noticias particulares dando cuenta de un encuentro entre las columnas del general Arolas y las fuerzas de Antonio Maceo.

La constitución del Senado avanza rápidamente.

Hoy se han aprobado en la primera parte de la sesión todos los dictámenes de actas que se leyeron el miércoles, y se suspendió después para dar tiempo a que la comisión emitiese algunos más.

La comisión de actas, por su parte, ha permanecido reunida más de tres horas, y ha dado siete dictámenes.

El primero propone la aprobación de las actas de elección de las provincias de Alicante, Canarias, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Santander, Sevilla, Soria, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

El segundo propone la aprobación de las actas de elección por las Sociedades Económicas de Madrid y Valencia y la aptitud legal de los electos respectivamente señores Villalba y Vergara.

Los dos dictámenes se discutirán y aprobarán el lunes, para cuyo día ha aplazado la comisión el presentar otros dictámenes de aptitud legal de senadores que tienen completa su documentación y que han sido elegidos por alguna de las provincias indicadas.

Hasta ahora, sin embargo, la comisión no ha hecho más que examinar las actas de la primera categoría. El lunes comenzará el estudio de las de segunda categoría, ó sea de las levas.

También ha dado cinco dictámenes la comisión proponiendo se apruebe la aptitud legal de los cinco senadores vitalicios señores Salcedo, Sedo, Ibarra, Sánchez Bustillo y duque de Medina de Rioseco.

Algún individuo de la comisión cree que el jueves ó el viernes de la semana inmediata podrá constituirse el Senado.

Tal vez el cálculo no resulte completamente exacto, puesto que hace falta que estén admitidos la mitad más uno de los senadores presentados, y no todos aquellos cuyas actas de elección están aprobadas, tienen corriente su aptitud legal.

No puede, por lo tanto, adelantarse nada sobre la fecha en que comenzará la discusión del Mensaje si por fin se acuerda que empiece en el Senado, y mucho menos se puede decir acerca de los iniciadores.

Antes se han de reunir los ex ministros liberales que forman la comisión ejecutiva de la alta Cámara y que son los Sres. Monteros Rios, Angulo, Becerra, Groizard, Navarro y Rodrigo, Balaguer y González (don Venancio), como los más antiguos.

La emisión de billetes del Banco Español de la Habana, ya acordada, empezará a circular en aquella Antilla, probablemente, para 1.º del mes próximo.

De Londres tiene el gobierno muy satisfactorias noticias de nuestro embajador señor conde de Casa-Valencia, que ha presidido la sesión de la sociedad Ibero Americana, a la que han asistido, además de representantes de Portugal y de todas las repúblicas latinas de América, varias caracterizadas personas de la capital de Inglaterra, poniendo de relieve las muchas simpatías que todos profesan a nuestra nación, a la que se dieron calurosos vivas.

Seguramente el capitán general de Aragón, Sr. Serifiá, no figurará en la combinación de altos mandos militares.

CUBA

Un encuentro.—Divergencias en el campo rebelde.—Quintín Banderas bloqueado.—Las balas explosivas.—Presentaciones.—Nuevo coronel de voluntarios.

Habana 15. (Recibido el 16 a las tres y media de la madrugada.)

Ha sido batido el enemigo por la columna que manda el teniente coronel Molina en Arroyo Sudris (Santiago de Cuba).

Nuestras tropas causaron al enemigo siete muertos.

Por confidencias de Candelaria se sabe que han surgido grandes divergencias entre los cabecillas Maceo y Quintín Banderas.

Resultado de estas diferencias ha sido el relevo de la mayor parte de la oficialidad de Quintín Banderas, sustituyéndola con otra adicta incondicionalmente a Maceo.

A pesar de esto, Quintín Banderas desobedeciendo las órdenes de Maceo, ha concentrado sus fuerzas en las lomas de Candelaria, y a su alrededor nuestras columnas ocupan posiciones para bloquearle.

El inspector de Sanidad Sr. Losada sale para Bahía Honda con objeto de estudiar las heridas que producen las balas explosivas que disparan los insurrectos.

do cuatro rebeldes y presentándose a las columnas otros tres.

Algunas fuerzas pertenecientes a la vanguardia del generalísimo se hallan ya en jurisdicción de Colón (provincia de Matanzas).

TELEGRAMA OFICIAL

Habana 15. (Recibido 8:55 noche.)

Teniente coronel Molina, en zona de la plaza de Cuba, comandante Garrido y capitán Yubertó, en la de Guantánamo, batieron al enemigo en Villalón y Retiro, Arroyo Andrés, haciéndoles siete muertos; teniente bombero D. Manuel Vázquez, contuso.

Columnas Struch, López Amor, Vázquez y Eloia, causaron al enemigo 11 muertos y cuatro heridos, en Potrerillo, Monte Lado Hoyo (Manicargua), cogiéndole caballos y armamentos.

Guerrillas locales, de Sabaniilla y Soto Nuevo (Matanzas), hicieron un muerto y tres prisioneros.

Teniente coronel Cano, de Saboya, batió partida Morejón, causándole tres muertos, uno titulado oficial.

Emboscadas de guardia civil y guerrilla de San Antonio de los Baños (Habana), causaron seis muertos, de ellos un titulado oficial; teniendo los nuestros un guerrillero herido.

Coronel Alvarez Sotomayor, en encuentro Peniche (Pinar del Río), hizo cinco muertos a partidas de Occidente. La columna un herido.

Fuerzas de infantería de la Reina y voluntarios Sumidero, batieron partidas locales, cogiendo armas. Tuviron un voluntario herido.

Destacamento Paso Viejo cogió tres prisioneros.

Entre Maceo y Banderas ha habido fuertes discusiones, habiendo cambiado aquí la oficialidad de las fuerzas que éste manda, y obligando a pacificar, a sembrar semillas para gentes armadas en Lomas.

Coronel Francés salió de Mariel para ocupar antiguo pueblo de Cabaña y fortificar destacamento bajo amparo de la columna auxiliada, por una sección de guardia civil y otra de ingenieros.

Publico circular en tercer cuerpo ampliando plazo indulto a presentados en diferentes condiciones a colectividades, individuos con armas de fuego y otros sin ellas, a la vez empleo rigor con incendiarios aprehendidos.—Weyler.

DE LA AGENCIA FABRA

Tratados hispano-yankees. Washington 1. (Via cable Londres-Bilbao.)

En la sesión celebrada hoy por el Senado, el Sr. Morghan ha presentado una proposición dirigida al comité de Negocios extranjeros para el estudio de los tratados existentes entre los Estados Unidos y España, en lo que se refiere a la detención de ciudadanos de uno y otro país.

Ejemérides de la guerra.

16 de mayo de 1895.

Telegrama oficial: parte del combate sostenido en Jovito contra Maceo por el teniente coronel Bosch, en el que este bravo jefe pierde la vida.

El ministro de la Guerra decide enviar a Cuba diez escuadrones.

Bolsa: interior, 71-00; anterior, 71-10.

BANCO DE ESPAÑA

15.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100.

Debiendo aplicarse en cada trimestre al pago de intereses y amortización de la Deuda al 4 por 100, la suma de 35.326.000 pesetas, cuarta parte de la anualidad de 141.304.000 que determinan las leyes de 9 de diciembre de 1881 y 14 de julio de 1891; corresponde por ambos conceptos al trimestre venciendo en 1.º de julio próximo, por la necesidad de acomodar la amortización a lotes iguales, la suma de 25.420.000 pesetas, según el detalle siguiente:

Table with columns: SERIES, BOLAS, TITULOS, CAPITAL, PAGAR, TOTAL. Lists various financial figures and categories.

El sorteo tendrá lugar públicamente en el salón de juntas generales del Banco el día 1.º de junio próximo, a las dos en punto de la tarde, y lo presidirá el gobernador o un subgobernador, asistiendo además una comisión del Consejo, el secretario y el interventor.

TELEGRAMAS DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

La salud pública.

Paris 16. Anoche corrieron rumores alarmantes de haber ocurrido en Marsella algunas cosas de cólera morbo asiático, suponiéndose que a epidemia fué importada por un buque procedente de Alejandría, donde, como es sabido, comienza a causar estragos aquella terrible enfermedad.

El gobierno se apresuró a telegrafiar a las autoridades de Marsella, las cuales contestan que, por fortuna, no se ha presentado caso alguno de enfermedad sospechosa en Marsella ni en el resto del departamento de las Bocas del Ródano.

Añaden que el estado sanitario es excelente. No hay noticia de que el cólera haya hecho su aparición en ningún otro puerto del Mediterráneo fuera de Alejandría, cuyas procedencias son objeto de rigurosas medidas sanitarias.—Fabra.

Nuestros fondos.

Londres 16. La Bolsa de hoy se ha distinguido principalmente por la firmeza del exterior español, que ha ganado 35 céntimos sobre la última cotización de ayer, a pesar del alza de dicho día.

Esta extraordinaria firmeza se sigue atribuyendo a los rumores de que se ha dado cuenta en un telegrama anterior de esta agencia, relacionando todos ellos con importantes proyectos económicos que se suponen próximos a ser presentados, aunque se carece de noticias positivas y concretas sobre el particular, reduciéndose todo a vagas indicaciones de algunas hojas bursátiles.—Fabra.

Huracán.

Nueva York 16. Un espantoso ciclón destruyó ayer la parte occidental de la villa de Sherman, en el estado de Texas, habiendo perecido 60 personas y resultado heridas otras muchas. Hay el temor de que en otras partes del mismo Estado se hayan sufrido daños no menores.—Fabra.

NACIONALES

Feria de ganado.

Lérida 15, 6:20 t. En el mercado de ganados lanar ha habido hoy unas 70.000 cabezas.

El número de transacciones es infinitamente pequeño en comparación con el de años anteriores.—Jiménez.

Carreras de cintas.

Lérida 15, 7:50 H. Las fiestas en honor del patrono de esta ciudad continúan animadas.

Esta tarde se han verificado en el paseo de los Campos Eliseos las carreras de cintas. Estas eran hermosísimas y fueron regaladas por distinguidas señoritas de esta sociedad.

La bella señorita doña María Puyo presidió la fiesta, que resultó lucidísima.

Terminadas las carreras, la señorita Puyo pasó en una carretela que iba escoltada por los carreristas.

El espléndido de la tarde contribuyó a realzar la fiesta.

Durante esta tarde en el paseo la banda del regimiento de Aragón.—Jiménez.

Causa por homicidio.

Albac

